

MARTES 27 DE MAYO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INAUGURA IEQ 2º CICLO 'RUMBO AL 2015, LAS MUJERES OCUPADAS'

Por Noticias

Con la Reforma constitucional en materia política-electoral, México avanza en la conformación de un sistema electivo que otorga certidumbre a su electorado y reconoce que para construir una democracia sustantiva e incluyente es necesaria la participación de hombres y mujeres, manifestó la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), María Esperanza Vega Mendoza. Lo anterior, al inaugurar el Segundo Ciclo de Conferencias "Rumbo al 2015, las mujeres ocupadas", ante la presencia del Presidente de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, y de la Senadora Sonia Rocha Acosta del Partido Acción Nacional; actividad organizada por el Frente Político Estatal de Mujeres y el instituto electoral local. Josefina Meza Espinosa, presidenta del frente político, expresó la necesidad de realizar acciones tendientes a profesionalizar y dignificar la participación política de las mujeres en nuestro estado. Dijo que espera la reforma electoral local que obligue a los partidos a registrar igual número de candidatas y candidatos. En su oportunidad, la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Sol Kuri, señaló que se ha logrado mucho en las normas electorales, sin embargo, apuntó "debemos estar unidas en el tema de la capacitación" y "cada esfuerzo es una suma". En el primer día de actividades, y con la asistencia de mujeres interesadas en participar en política, se llevó a cabo el taller "Diagnóstico FODA con perspectiva de género para mujeres candidatas de los partidos políticos y la sociedad civil", impartido por Verónica Valdivia Alfaro, Directora General de CarpeDiem. El ciclo de conferencias tendrá lugar a partir de hoy, además del 6 y 23 de junio; 1,16, 25 de julio; 1, 8 y 15 de agosto del presente año, en las instalaciones del IEQ. (N p.6)

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/05/rumbo-al-2015-las-mujeres-ocupadas.html>

<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?p=20628>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Comienza-IEQ-con-segundo-ciclo-de-conferencias-para-mujeres/>

<http://adninformativo.mx/preparan-a-mujeres-rumbo-al-2015/>

ARMAN MUJERES UN FRENTE POLÍTICO PARA SER CANDIDATAS

Por Aimeé Pacheco

Ayer fue inaugurado el segundo ciclo de conferencias "Rumbo al 2015, mujeres ocupadas", organizado por el Frente Político Nacional de Mujeres, A.C. con apoyo del Instituto Electoral de Querétaro; a través del cual se pretende acercar a las 58 participantes, herramientas y conocimientos para convertirse en candidatas ganadoras. Josefina Meza Espinoza, presidenta del Frente Político Nacional de Mujeres, A.C. en el estado de Querétaro, dijo que esta Asociación Civil congrega a mujeres de todos los partidos políticos y la intención de que se apropien de conocimientos. El ciclo inició con la temática de la apropiación de la conciencia donde tuvieron oportunidad de conocer temas sobre la ciudadanía, sus derechos, obligaciones y el ejercicio pleno de la misma y que tuvieran la oportunidad de observar los feminismos y los avances y logros que han tenido. "Queremos que al concluir este ciclo tengan no solamente las herramientas necesarias para ser candidatas, sino para que sean representantes populares mujeres, y de la sociedad en general.

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

La conferencia impartida ayer, fue sobre el diagnóstico FODA con perspectiva de género, para diagnosticar de otra manera las necesidades de la sociedad, “con este diagnóstico la consultoría les va a permitir a quienes hoy se inscribieron mediante un seguimiento, una estrategia, ya que analicé cuáles son mis fortalezas, mis oportunidades, mis debilidades y mis amenazas, como convertirme en una candidata que gane, cuando ya esté representando a mi partido o en la sociedad. (DQ, 5)

FRENTE CAPACITA A CANDIDATAS

Por Norma Ayala

El Frente Político Estatal de Mujeres inició en la sede del Instituto Electoral de Querétaro su segundo ciclo de conferencias denominado “Rumbo al 2015, mujeres ocupadas”, el cual durante nueve sesiones preparará a mujeres de diferentes partidos políticos y ciudadanas que quieran ser candidatas a un puesto de elección en el 2015. De acuerdo con la presidenta estatal del Frente, Josefina Meza Espinoza, un primer ciclo de conferencias se desarrolló en el 2013; sin embargo, derivado del momento coyuntural en el que actualmente se encuentran las mujeres en el país, se decidió realizar un segundo ciclo de capacitaciones. Aseveró que en estos próximos procesos electorales, las mujeres tendrán la oportunidad de postularse para cargos de elección y la responsabilidad de llevar con carácter sus candidaturas. “Debemos de tomar el reto con mucho profesionalismo, con seriedad, entendiendo que el electorado espera muchísimo más de nosotras como mujeres que lo que se ha esperado durante tantos siglos de gobierno, en donde los hombres han tomado las decisiones”, aseveró. En este sentido, explicó que el segundo ciclo de conferencias dará la oportunidad a estas mujeres interesadas en participar en la política y ser candidatas, a adquirir en nueve sesiones conocimientos que les ayudarán a llegar a una contienda constitucional y enfrentarse con sus adversarios. “Para que puedan ir avanzando en la apropiación del conocimiento y puedan ganar una contienda constitucional con muchísimo más conocimiento”, explicó. Meza Espinoza refirió que estas nueve conferencias serán distribuidas en los próximos meses. Es decir, se impartirán dos por mes. Participarán alrededor de 50 mujeres, algunas de ellas con afiliación partidistas y otras de la sociedad civil. Algunos de los temas que se abordarán son: el diagnóstico para competir en una candidatura, oportunidades, pros y contras, así como las fortalezas con las que cuentan las mujeres, estrategias a desarrollar para ser una candidata triunfadora, así como cursos de oratoria y cómo elaborar políticas públicas. A decir de la presidenta del Frente de Mujeres, uno de los obstáculos que ha impedido a las mujeres ocupar espacios de poder es el tener que desempeñar otros roles, como el de madres, amas de casas y trabajadoras. “Debemos de romper con eso de que los feminismos se han definido como los techos de cristal, hasta donde hemos llegado las mujeres, ya que ser gobernadora en Querétaro es un techo de cristal, un límite que nos han puesto y que debemos de romper, vamos a creer que si se puede y que es un espacio que ya está abierto, con igualdad”, aseguró. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/27-05-2014/frente-capacita-candidatas>

VAN MUJERES POR LAS REGIDURÍAS Y HASTA POR LA GUBERNATURA

Por Jorge Vargas Sánchez

Mujeres de distintos partidos políticos y organizaciones civiles decidieron defender sus derechos políticos a partidos de las elecciones siguientes. “No sólo queremos ser candidatas, queremos ser regidoras, diputadas locales, presidentas municipales, diputadas federales y hasta gobernadora”, afirmó la presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres, Josefina Meza Espinosa. Lo interesante del grupo de participantes es que ellas no solamente pertenecen a la sociedad civil sino también a varios partidos políticos, y a pesar de las discrepancias ideológicas coinciden en que éste es el momento de luchar por ejercer como propietarias.

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

En el Salón de Sesiones del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el organismo celebró su segundo ciclo de conferencias, en el cual Meza Espinosa se refirió de modo indirecto al pasado, cuando ellas figuraban solamente como candidatas, pues eran sólo unas cuantas las que ejercían cargos de elección popular. De ahí que haya afirmado que “no solo queremos ser candidatas”. En la apertura de este ciclo, la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, María Kuri, dijo que “también tenemos que tenderle la mano al concepto de las nuevas masculinidades”. “Las nuevas masculinidades también han abierto este panorama de oportunidades igualitarias para las mujeres en el campo de la política”, dijo al comentar que cada esfuerzo es una suma “y no hay ningún esfuerzo pequeño”. “La igualdad debe ser la garantía de que la mujer debe ser votada”, expresó por su parte la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEQ, María Esperanza Vega Mendoza, al inaugurar los trabajos en los que participa un auditorio de medio centenar de mujeres. (PA, 12)

MUY OCUPADAS

Por Héctor Ayala

Con la Reforma constitucional en materia política-electoral, México avanza en la conformación de un sistema electivo que otorga certidumbre a su electorado y reconoce que para construir una democracia sustantiva e incluyente es necesaria la participación de hombres y mujeres, manifestó la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), María Esperanza Vega Mendoza. Lo anterior, al inaugurar el Segundo Ciclo de Conferencias “Rumbo al 2015, las mujeres ocupadas”, ante la presencia del Presidente de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, y de la Senadora Sonia Rocha Acosta del Partido Acción Nacional; actividad organizada por el Frente Político Estatal de Mujeres y el instituto electoral local. Josefina Meza Espinosa, presidenta del frente político, expresó la necesidad de realizar acciones tendientes a profesionalizar y dignificar la participación política de las mujeres en nuestro estado. Dijo que espera la reforma electoral local que obligue a los partidos a registrar igual número de candidatas y candidatos. En su oportunidad, la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Sol Kuri, señaló que se ha logrado mucho en las normas electorales. Sin embargo, apuntó “debemos estar unidas en el tema de la capacitación” y “cada esfuerzo es una suma”. (El Mosquito p.8)

MUJERES OCUPADAS

Redacción

Con la Reforma Política-Electoral, México avanza en la conformación de un sistema electivo que otorga certidumbre a su electorado y reconoce la participación de hombres y mujeres, destacó la secretaria ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), María Esperanza Vega Mendoza, en el marco del ciclo de conferencias “Rumbo al 2015, las mujeres ocupadas”. (C.p.5)

INAUGURA IEQ CONFERENCIAS “ROSAS”

Por Redacción

La secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), María Esperanza Vega Mendoza, inauguró el segundo ciclo de conferencias “Rumbo al 2015, las mujeres ocupadas” ante la presencia del presidente de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, y de la Senadora Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; en una actividad organizada por el Frente Político Estatal de Mujeres y el instituto electoral local. (AM, 3)

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

URGE DEFINIR REGLAS PARA 2015

Por Jorge Vargas Sánchez

“Antes que pase más tiempo, el Poder Legislativo del estado debe aprobar la reforma legal que establezca cuándo empezará el proceso electoral local, de modo que sepamos si es en octubre de este año o en enero del siguiente”, afirmó el consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero; aunque la fecha límite para hacerlo es el 30 del próximo mes. Hernández Tinajero dijo que urge que los legisladores alcancen un acuerdo respecto de cómo interpretarán la Constitución Política en materia político electoral pues, desde su punto de vista, “los diputados no están atendiendo en estricto sentido la Constitución”. Advirtió que cuando no es respetada la ley fundamental hay riesgos de inestabilidad jurídica: “Debemos voltear a lo que dice la Constitución y la ley; tenemos que ponernos de acuerdo en cómo vamos a interpretar la Constitución”. La precisión a la que urge el también ex secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ es porque no solamente el tiempo apremia, sino también porque deben quedar clarificados varios aspectos. Por ejemplo, qué deberá hacerse con el estudio técnico de redistribución que el IEQ mandó a hacer hace un año y medio. “Poco se ha estimado la materia electoral; se cree que las funciones del caso se remiten a las urnas y mamparas”, dijo Hernández. Afirmó que se actual fuere la decisión de los legisladores, “deben tomar en cuenta que el primer eslabón para la estabilidad social que hoy goza Querétaro son las instituciones y las normas electorales y que hay que construirlas con absoluta responsabilidad. Un país que no respeta su Constitución ni sus leyes, están en grave riesgo”. Y a poco más de treinta días de que sea difundida la reglamentación local de la reforma electoral, el IEQ continúa trabajando con normalidad, pues, lo ha expresado la presidenta del Consejo General del organismo ciudadano, Yolanda Elías Calles Cantú, la responsabilidad de los consejeros electorales es propiciar que el cambio de la naturaleza jurídica del propio IEQ sea bajo la certeza de que las próximas elecciones transcurrirán sin ninguna alteración. (PA, 12)

“NO DEBE APLICARSE REFORMA ELECTORAL”

Por Norma Ayala

De acuerdo con el consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero, la reforma electoral no debería aplicarse en el estado para el proceso electoral de 2015, ya que daría ilegalidad a los comicios, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 constitucional y el 9 transitorio de la Ley General de Procedimientos Electorales. Lo anterior, lo expresó el consejero tras la homologación que realiza la legislatura local de la Constitución local con la federal, dando como resultado que las elecciones de 2015 estén regidas por el Instituto Nacional de Elecciones (INE). Recordó que de acuerdo al Artículo 9 transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada el 23 de mayo, los procesos se adelantarán a septiembre; mientras que el 4 transitorio de la Constitución establece que en los estados en donde haya proceso electoral en 2014, no deberá aplicarse la reforma. “Si el proceso electoral se adelanta a septiembre u octubre, entonces la reforma no debería aplicarse. Sin embargo, se está aceptando e implementando. No sé cuáles sean los criterios de interpretación que se utilicen... La reforma, por tratarse de la Constitución, debe implementarse y debe interpretarse con absoluta responsabilidad, porque tanto fracción parlamentaria del PRI como del PAN tenían claro que si se adelantaba el inicio del proceso electoral, no aplicaba la reforma”, dijo. Si la legislatura local no se ajusta a lo que establece la ley, añadió, se corre el riesgo de que el proceso electoral de 2015, en el que se renueva el ejecutivo, municipios y la cámara, no se realice en buen término. El Artículo 4 transitorio de la Constitución Política, en su último párrafo, dice: “Las reformas a las que se refieren el primer párrafo del presente transitorio, respecto de entidades federativas que tengan procesos electorales en 2014, entrarán en vigor una vez que hayan concluido dichos proceso”. Mientras que el 9 transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dice: “Por única ocasión los proceso electorales ordinarios federales y locales, correspondientes a las elecciones que tendrán lugar el primer domingo de junio de 2015, iniciarán en la primera semana de octubre de 2014”.

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

Con base en estos artículos, el consejero puntualizó que lo establecido en éstos es muy claro, es decir, si inician los procesos en 2014 no debe aplicarse una reforma electoral. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/27-05-2014/no-debe-aplicarse-reforma-electoral>

EVITARÍA EL IEQ LA DESAPARICIÓN

Por Ulises Villar

El consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero, consideró que la Constitución de México establece, en su última reforma, que los órganos electorales locales llevarán a cabo las elecciones del 2015, si los procesos electorales dan inicio en 2014. De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en el artículo cuarto transitorio, se refiere a que será el recién creado Instituto Nacional Electoral el que decida si se renuevan o no los actuales consejeros electorales queretanos, ya que este ordenamiento prevé que en las entidades federativas que tengan procesos electorales en 2014, estarán en vigor una vez que hayan concluido dichos procesos. En este sentido el consejero electoral de Querétaro aseguró que esta reforma a la Constitución Federal se estableció el 10 de febrero de 2014, por lo que actualmente tiene vigencia. Renovación abierta. **Renovación abierta a interpretación: Braulio.** El presidente de la Mesa Directiva del congreso queretano, Braulio Guerra Urbiola, explicó que dependerá del Instituto Nacional Electoral (INE) emitir o no la convocatoria para renovar a los siete consejeros que conforman el IEQ. “Depende del INE: si el INE abre convocatoria para elegir a los nuevos consejeros en el momento que sean electos los nuevos consejeros, dejan de ser consejeros actuales, pero depende de los que el INE interprete y si abre este año la convocatoria, ya que el proceso electoral comenzará la primera semana de octubre y ése es el límite si no hay convocatoria nacional, se van a quedar”, explicó el representante del Poder Legislativo queretano. El legislador queretano recordó que a inicios de 2014, él impugnó por adelantar el proceso electoral queretano a septiembre para garantizar la permanencia de los Consejeros del IEQ y así dar certeza a los juzgadores de la elección hasta la definición de los próximos comicios pero sus compañeros legisladores no lo creyeron necesario. **ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO.** Las adiciones, reformas y derogaciones que se hacen a los artículos 35; 41; 54; 55; 99; 105 fracción II inciso f); 110 y 111 por lo que haga la nominación del Instituto Nacional Electoral, y 116 fracción IV, de esta constitución, estarán en vigor en la misma fecha en que lo hagan las normas a que se refiere el Transitorio Segundo anterior, sin perjuicio de lo previsto en el Transitorio Quinto siguiente. La adición del cuarto párrafo a la base 1 del artículo 41, de esta constitución relativo al porcentaje de votación necesaria para que los partidos políticos conserven su registro, entra en vigor al día siguiente de la publicación del siguiente decreto. Las reformas a que se refiere el primer párrafo del presente transitorio, respecto de entidades federativas que tengan procesos electorales en 2014, estarán en vigor una vez que hayan concluido dichos procesos. (AM, 5)

AM: SIGUE EN DISCUSIÓN LA PERMANENCIA DEL IEQ

Ulises Villar

LEY. Debido a que el proceso electoral queretano se declara abierto en octubre de 2014, queda la posibilidad de que el Instituto Nacional Electoral no renueve a los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro y estos sean quienes califiquen y vigilen los próximos comicios estatales. El consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero, consideró que la Constitución de México establece, en su última reforma, que los órganos electorales locales llevarán a cabo las elecciones del 2015, si los procesos electorales dan inicio en 2014.

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en el artículo cuarto transitorio, se refiere a que será el recién creado Instituto Nacional Electoral el que decida si se renuevan o no los actuales consejeros electorales queretanos, ya que este ordenamiento prevé que en las entidades federativas que tengan procesos electorales en 2014, estarán en vigor una vez que hayan concluido dichos procesos. **Renovación abierta a interpretación: Braulio.** El presidente de la Mesa Directiva del congreso queretano, Braulio Guerra Urbiola, explicó que dependerá del Instituto Nacional Electoral emitir o no la convocatoria para renovar a los siete consejeros que conforman el IEQ. “Depende del INE: si el INE abre convocatoria para elegir a los nuevos consejeros en el momento que sean electos los nuevos consejeros, dejan de ser consejeros actuales, pero depende de los que el INE interprete y si abre este año la convocatoria, ya que el proceso electoral comenzará la primera semana de octubre y ése es el límite si no hay convocatoria nacional, se van a quedar”, explicó el representante del Poder Legislativo queretano. (AM, principal)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INTEGRANTES DE FÓRMULAS PARA CANDIDATURAS EN AYUNTAMIENTOS, DEBEN ESTAR CONFORMADOS POR 50% MUJERES Y 50% HOMBRES

Luego de que el viernes pasado al Comisión de Puntos Constitucionales homologará diferentes puntos de la Constitución local con la federal en materia política, el diputado presidente de la misma Marco Antonio León Hernández comunicó que las mujeres tendrán que luchar en sus partidos políticos para ser candidatas a presidentas municipales, ya que al hacer la homologación estipularon que los integrantes de las fórmulas para las candidaturas en ayuntamientos estén conformados 50% mujeres y 50% hombres y no que esta equidad se de en los candidatos a alcaldes, de manera directa. Por lo que los militantes de los partidos serán quienes decidirán si prefieren a una mujer o a un hombre para que los represente en esta contienda. “La constitución obliga al 50 por ciento, el 50 por ciento de fórmulas de candidatos de cada partido tienen que ser hombres y mujeres, el 50 por ciento. Obligadamente 50-50 no hay otra posibilidad”. Cabe destacar que antes de la comisión un grupo de mujeres habían pedido justamente que esta equidad no se simulara y realmente se aplicara el principio 50% y 50% en todas las candidaturas y puestos de elección y no solo en algunos, pero el legislador queretano estipuló esto podría violentar la libertad de los partidos políticos e incluso la libertad de los ciudadanos. Finalmente subrayó que en otros espacios como en el Tribunal Superior de Justicia o en la Defensoría de Derechos Humanos la obligatoriedad de los sexos sí se estipula por lo que esto es solamente un paso en pos de la paridad.

<http://grupoinformativoasisucedec.com.mx/queretaro/?p=20612>

“MUJERES DEBEN LUCHAR POR ALCALDÍAS”

Por Olivia Lara

Las mujeres tendrán que dar lucha en los partidos políticos para que las elijan como postulantes a presidentas municipales, ya que la propuesta de paridad de género establece que son 50% mujeres y 50% hombres únicamente en las fórmulas de candidatos, informó Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, quien explicó que de otra forma se violaría la libertad de partidos y ciudadanos. “Las mujeres tienen que dar ahora la gran batalla en los partidos, para que sean candidatas a presidentes municipales”, señaló. Explicó que aunque la constitución ya obliga a que se dé paridad es únicamente en las fórmulas de candidatos, mismas que están integradas tanto por regidurías, síndicos y un presidente municipal; por ende la decisión final será de todos los ciudadanos y del partido para decidir sobre el acomodo en los distintos espacios de elección.

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

El diputado lo consideró como positivo, pues dijo confiar en el talento de las mujeres para que incluso puedan superar el 50%, ya que pudieran llegar a ocupar, si es que son electas, el 100% de los cargos políticos. Resaltó que este avance por que se replicará en todos los órganos como el Tribunal Superior de Justicia y los órganos que elige la legislatura. Agregó que dentro de las reformas locales que se realizan por Ley Electoral, también se establece la posibilidad de las coaliciones y las candidaturas comunes, en donde si un candidato está en otros partidos, este resultado se dividirá de manera proporcional. (EUQ, 5)

DEBEN PARTIDOS CUMPLIR CON LAS CUOTAS DE GÉNERO

Por Candhy Escalante

Obligados están los partidos políticos a cumplir la Constitución Política en referencia al porcentaje de sus fórmulas para candidatos, mismas que deberán conformarse en 50 por ciento por hombres y 50 por ciento por mujeres, aseguró el diputado local Marco Antonio León Hernández. El también presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVII Legislatura señaló que finalmente son los ciudadanos los que elegirán. “No sé, podría quedar el 50, el 60 o 70 por ciento de mujeres u hombres; sí, porque este reacomodo ya no es materia de la ley, es materia de la expresión de la voluntad soberana del ciudadano, que decide con toda su libertad, con toda su inteligencia por quién vota, pero sí es 50-50, en eso ya no hay problema”, afirmó. Y aunque la Constitución obliga a los partidos a cumplir con la igualdad de género, el acomodo en los cargos se definirá en las elecciones. “Nosotros hubiéramos querido establecer que el 50 por ciento de las candidatas a presidencias municipales de Querétaro fueran mujeres, pero esto podría tener visos de antidemocracia. Las mujeres tienen que dar ahora la gran batalla en los partidos, para quesean candidatas a presidentas municipales, a síndicas y a regidoras”. (PA, 11)

DIPUTADOS PODRÍAN REELEGIRSE HASTA 12 AÑOS

Por Irán Hernández

A partir del año 2015, los diputados podrían reelegirse hasta por 12 años, informó Guillermo Vega, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local, quien aclaró que esta nueva medida no se aplicará a los legisladores actuales porque sería inmoral e ilegal. Dijo que se aprobó un primer dictamen con reformas a la Constitución del estado, producto de la armonización que se tiene que realizar con la reforma constitucional a nivel federal en materia político electoral, que derivó en tres leyes: la Ley General de Partidos Políticos, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley sobre Delitos Electorales. Refirió que este dictamen con reformas a la Constitución integra figuras relevantes como la relección de legisladores que incluye lo que a nivel federal se ha aprobado, que un ciudadano pueda ser electo como diputado una primera ocasión y con posibilidad de relección tres veces. (C.p.1)

CANDIDATEA AGUILERA A ROBERTO LOYOLA

Por Ulises Villar

José Luis Aguilera Ortiz, presidente del Partido Movimiento Ciudadano, informó que están analizando las posibles alianzas de cara al 2015, aunque que si el actual alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, es el candidato del Revolucionario Institucional a la gubernatura, su instituto político lo estaría apoyando con una alianza. “Nosotros vemos más afinidad por nuestras cuestiones de carácter ideológico y pragmático con el PRI, pero solamente con uno iríamos, aunque también estamos abiertos a los otros partidos pero paradójicamente nos une el 99 por ciento con el PRI, solo si Roberto Loyola es el candidato”, aseguró el dirigente de Movimiento Ciudadano. (AM, 5)

MARTES 27 DE MAYO DE 2014

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

TONATIUH PLATICA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO EN WHASHINGTON

Por Redacción

El Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, sostuvo una reunión con el Presidente de la Asociación de Empresarios Mexicanos en Whashington, Gildardo Gutiérrez, como parte de una gira de trabajo en la capital norteamericana. Durante el encuentro, Tonatiuh Salinas y Gildardo Gutiérrez platicaron sobre el crecimiento económico, la atracción de inversión u el desarrollo que el estado de Querétaro ha experimentado en los últimos 5 años. (N-Síguelo p.6)

DESTACA TONATIUH SALINAS ECONOMÍA PUJANTE ENCABEZADA POR EL GOBERNADOR CALZADA

Por Redacción

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz, sostuvo una reunión con el presidente de la Asociación de Empresarios Mexicanos en Washington, Gildardo Gutiérrez, como parte de una gira de trabajo en la Capital norteamericana. Durante el encuentro platicaron sobre el crecimiento económico, la atracción de inversión y el desarrollo que el estado de Querétaro ha experimentado en los últimos cinco años. Salinas habló sobre cómo nuestro estado se ha destacado como una economía pujante y dinámica en México, bajo la administración del gobernador José Calzada Rovirosa y sobre los beneficios que tiene la industria privada al instalarse en Querétaro. (DQ, 8)

MC

ANALIZA MC COALIGARSE CON EL PRI

Por Norma Ayala

El partido Movimiento Ciudadano, en el estado, analiza hacer coaliciones para los comicios de 2015, sin embargo, de acuerdo con su líder estatal, José Luis Aguilera Ortiz, esta afinidad en alianza podría generarse con el PRI, siempre y cuando Tonatiuh Salinas Muñoz no sea el candidato a la gubernatura. Dejó claro que por el momento el partido no está en pláticas con el líder estatal del PRI, Tonatiuh Salinas, tal y como éste lo dio a conocer hace algunas semanas. "A nivel nacional solo tenemos dos voceros autorizados, por un lado el coordinador de la Comisión Operativa Nacional, Dante Delgado, y su servidor en Querétaro, y de ahí todo lo que se comente sale sobrando, incluyendo la declaración irresponsable y fuera de lugar del dirigente del PRI, Tonatiuh Salinas, en relación a que estaba en pláticas con el diputado corrupto, Marco Antonio León Hernández", aseveró Aguilera. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/27-05-2014/analiza-mc-coaligarse-con-el-pri>

MORENA

... Y EN MORENA LO QUIEREN DE CANDIDATO

Por Verónica Ruiz

El dirigente de Morena, Sinuhé Piedragil Ortíz, reconoció que el secretario general del Supauaq, Ángel Balderas Puga, podría ser uno de sus candidatos para el 2015. "Los hemos estado buscando un grupo de compañeros, invitándolo para que participe efectivamente en algún cargo de representación popular, pero en donde podría competir sería en un cargo uninominal", explicó.

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

Refirió que los candidatos de Morena deberán ser ciudadanos honestos, con principios y que simpaticen con el movimiento que encabeza en la entidad. (N-Síguelo p.6)

VIENE AMLO

Por Verónica Ruiz

Este próximo miércoles, el líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, visitará Querétaro. En un hotel del centro histórico de la ciudad, López Obrador nombrará al coordinador estatal del proyecto de la defensa del petróleo. López Obrador ofrecerá una rueda de prensa a las 12:00 horas donde anunciará quién será el responsable en la entidad, de coordinador de los trabajos para la defensa del petróleo. (N-Síguelo p.6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PARA LLUVIAS, 100 MDP

Por Armando Ruiz Muñoz

Querétaro, Qro.- El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo confirmó que será un año de lluvias torrenciales por lo que por disposición del gobernador José Calzada, se ha conformado una bolsa de 100 millones de pesos para contingencias. Luego de una reunión con el Consejo de Técnicos responsables del tema, quienes revelaron que se prevé un año con lluvias fuertes y torrenciales cortas, el Secretario aseguró que la administración está preparada, a través de sus dependencias, para atender cualquier situación. El gobernador ordenó la disposición de una bolsa de 100 millones de pesos para la respuesta ante cualquier contingencia derivada de las precipitaciones en cualquier parte de la entidad, indicó López Portillo, al destacar la coordinación estrecha que tendrán en la ciudad de Querétaro la presidencia municipal, la secretaría del Ayuntamiento y Protección Civil del Municipio con las autoridades de la Unidad Estatal de Protección Civil. Tras la ruptura antenoche del dren Cimatario, que provocó la anegación de nueve viviendas, el secretario dijo que había sido reforzada su estructura justo el año pasado cuando también se registraron inundaciones en la zona de Villas del Sol por su desbordamiento; sin embargo, la cantidad de agua que cayó por la noche alcanzó la cota del dren y desbordó por sus escaleras. (DQ principal)

N: CIEN MDP PARA DAÑO POR LLUVIA ESTRAGOS EN LA SOLANA

Por Luis Montes de Oca

En tanto que por disposiciones del gobernador José Calzada Rovirosa hay 100 millones de pesos para hacer frente a las afectaciones por las recientes lluvias y el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, se reunió con el Consejo de Técnicos responsables que indicaron que será un año con fuertes y torrenciales lluvias, la Solana resintió los efectos de la pertinaz lluvia, que se abatió en la zona de Santa Rosa Jáuregui. (N principal)

C: ALISTAN PLAN CONTRA LLUVIAS

Por Yoheme Pomares

Con una partida de 100 millones de pesos cuanta gobierno del Estado para atender contingencias derivadas de las lluvias, toda vez que será un año de muchas precipitaciones, indicó el secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo, Jorge López Portillo Tostado. "Hay un fondo de 100 millones de pesos dispuesto en la Secretaría de Finanzas para hacer frente a todas las circunstancias de crisis de esta naturaleza, sobre todo en la temporada de lluvias. (C.p.1)

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

PA: APOYA RLV A DAMNIFICADOS

Por Abigail Ávila

Anoche, ante vecinos de Villas del Sol -la zona más afectada por las lluvias del domingo- el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, se comprometió a reforzar el Dren Cimatario I, que colapsó por la gran cantidad de agua. Dijo que se invertirán 120 millones de pesos para construir un muro de 2.2 metros desde la Cuesta China y hasta el Bordo Argentina. Por la mañana, ante ciudadanos, el edil aceptó que “nos ganó el agua, en este punto en particular nos ganó el agua”, luego de recorrer la zona afectada por el colapso del Dren pluvial Cimatario I, en Villas del Sol, en donde caminó junto a los vecinos damnificados e ingresó a sus domicilios para revisar las viviendas afectadas. Loyola Vera explicó que días previos al incidente, se realizó una jornada de limpieza en los drenes de la capital; de igual manera se tenía programado iniciar con trabajos de reforzamiento de la infraestructura del dren. (PA, principal)

EUQ: OFRECEN REPARAR EN BREVE DREN ROTO

Por Ramón Rodríguez y Claudio Osornio

Vecinos afectados por el desbordamiento del dren Cimatario 1 se reunieron con el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, quien se comprometió a destinar en este mismo ejercicio fiscal al menos 18 millones de pesos, para mejorar las condiciones de esta infraestructura, la cual se mantiene desde 1960, año en que fue construido, con un diámetro de 3.5 kilómetros. En la actualidad del dren Cimatario 1 tiene capacidad para desahogar 11 metros cúbicos por segundo. Con la inversión anunciada por el alcalde capitalino, se llegaría a una capacidad de al menos 15 metros cúbicos por segundo, lo cual brindaría mayor seguridad a las personas que vivan o mantengan propiedades en las avenidas Corregidora, Pasteur y en las calles de Palenque y Sierra Huichapan. La propuesta técnica que fue avalada por los vecinos, fue la colocación de piso y cortinas de concreto, en un tramo de más de 700 metros, además de la reparación urgente de los muros colapsados la tarde de este domingo; asimismo se propuso la colocación de costaleras en una línea diferente para evitar que el agua choque contra las casas. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

INVITA CONGRESO ESTATAL A JÓVENES A PARTICIPAR EN CREACIÓN DE LEYES

Por Olivia Lara

Dentro de una reunión que tuvo el diputado Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura local, Braulio Guerra Urbiola, junto con estudiantes universitarios, lanzó la propuesta de abrir la participación para el Congreso Ciudadano con 25 diputados universitarios de distintas escuelas y facultades para que visiten el Congreso, sesionen y presenten iniciativas. En el Club de Leones como sede del foro del Congreso Ciudadano, Hagamos leyes eficientes para problemas importantes, que tuvo con jóvenes estudiantes el coordinador de los diputados priistas, impulsó de manera decidida la participación de las y los jóvenes queretanos en creación de leyes para el estado. “La idea es que podamos congregarnos grupos de jóvenes, vayamos a las escuelas, elijamos 25 jóvenes que quieran participar y sean diputados universitarios, que formen parte del liderazgo, que vayamos por escuela a constituir un congreso de jóvenes que vaya y sesione en la Cámara de diputados, que se suban a la tribuna, que impulsen iniciativas, que nos hagan abrir los ojos a los diputados en los asuntos que no traemos en el radar” expuso. (EUQ, 4)

MARTES 27 DE MAYO DE 2014

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO TIENE PARA EMERGENCIAS 100 MDP

Por Maritza Navarro

La Secretaría de Planeación y Finanzas del estado resguarda una bolsa de 100 millones de pesos para hacer frente a las contingencias, principalmente pluviales, que lleguen a registrarse, informó el secretario de Gobierno del estado, Jorge López Portillo Tostado. Debido a la presencia de lluvias más fuertes y tras las primeras afectaciones en municipios como El Marqués y Querétaro, el funcionario dijo que se han puesto en marcha los trabajos de coordinación que existen entre los gobiernos municipales y estatales. Estas labores son encabezadas por la Dirección Estatal de Protección Civil, con apoyo de instancias como la Comisión Estatal de Caminos (CEC). (EUQ, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN SJR SE INUNDAN

Por Jaquelin Hernández

Tras la fuerte precipitación pluvial que se registró en el municipio de San Juan del Río alrededor de las 17:30 horas provocó que se inundaran las oficinas del Instituto Municipal de la Mujer afectando el área de cocina, baños y recepción colapsando el techo. (PA 1)

LA EXPECTATIVA 8 ALCALDES POR CORTE DE CAJA

Por Carolina Sánchez

Ocho municipios queretanos se mantienen a la expectativa en la ejecución de obras por 200 millones de pesos. Y es que el corte de la cuenta pública se hará en junio, complicándose la liberación de recursos. En entrevista, el Secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, advirtió que la preocupación de los ediles es la realización de pagos; por lo cual se hizo un acuerdo para que los expedientes se presenten en los primeros cinco días de junio. (PA, 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- SOSPECHOSISMO. Nunca ha sido fácil para Gallos Blancos la vida en Primera División y ahora con el intento de rescate del equipo vuelve a verse el sello de la casa. De nuevo hay danza de nombres y de cifras, imperan la incertidumbre y la opacidad; y si antes la queja era que nadie sabía la identidad real del dueño del equipo, hoy las cosas están igualitas. Nos cuentan que tan sólo la semana pasada desde la Femexfut le cambiaron ¡cinco veces! el nombre del presunto nuevo propietario a la directiva emplumada. Y al final el que aparece como más probable comprador tiene toda la pinta de ser un prestanombres. De vuelta a lo mismo. (DQ, 1)

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

****ASTERISCOS****

REGRESO. Fernando Rodríguez Serrato, el ahora exregidor panista que fue acusado de participar en una riña en un estacionamiento de la Avenida Universidad, reapareció en la vida política, al menos, virtualmente, pues desde su cuenta de Facebook respondió al exdelegado en Querétaro del IMSS, Raúl Figueroa, sobre la polémica del por qué más de la mitad de los integrantes del Consejo Estatal del PAN no han acudido a sus sesiones. Literalmente, la justicia lo busca pero no han podido dar con él. Legislación- En una sesión, los niños diputados aprobaron tres iniciativas trascendentales. Las tres en calidad de exhorto al titular del Poder Ejecutivo del estado. Una, para que se dote de infraestructura sanitaria y bebederos suficientes a las escuelas de nivel básico; otra, al mismo servidor público para que se hagan acciones dirigidas al desarrollo integral de los niños en situación de calle; la tercera, a todas las autoridades para que enseñen sus derechos a todos los niños ¿Es mucho pedir? Jacinta- Esta semana, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa deberá anunciar su fallo sobre la demanda que la queretana Jacinta Francisco Marcial interpuso para exigir, por vez primera en México, la reparación del daño, una disculpa y una indemnización por los tres años que estuvo presa en Querétaro junto con otras dos mujeres. Fueron acusadas de haber secuestrado a seis elementos policiacos federales en el Segundo Barrio de Dolores de Santiago Mexquititlán. Pendientes- Aunque se han establecido las fechas para el proceso y las campañas electorales, a los diputados locales aún les queda un largo camino que recorrer, tratándose de hacer adecuaciones y reformas a la ley de partidos políticos y a la ley general de instituciones y procedimientos electorales. También tienen que resolver la nueva división distrital de la entidad, la distribución de las diputaciones de representación proporcional y las reglas para la fiscalización del financiamiento público. Viajero- Tomó sus maletas y se fue a la ciudad de Washington, D.C. El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz se fue ayer porque platicará sobre la experiencia económica del estado de Querétaro y del crecimiento logrado durante la administración gubernamental encabezada por José Calzada. El viaje se concretó gracias a la invitación que hizo el Centro para el Desarrollo Democrático en las Américas (CDDA). Bueno. Corral- Este jueves estará presente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de Universidad Autónoma de Querétaro el senador panista por Chihuahua, Javier Corral Jurado quien invitará a debatir las leyes secundarias de la reforma de telecomunicaciones. La última vez que visitó Querétaro, el legislador federal promovía la iniciativa de ley para dotar de autonomía al Ministerio Público. Estará en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ. Inundaciones -Aunque algunos políticos -como el ex alcalde capitalino, Armando Rivera Castillejos- aseguraban que con la infraestructura pluvial construida, Querétaro no se inundaba, las lluvias que trajo el huracán 'Amanda' mostraron que no es así, tanto que el dren Cimatario se vio rebasado por la cantidad de agua que bajó del cerro del mismo nombre, inundándose varias casas. La acelerada urbanización reduce las zonas para absorber el agua cuando caen lluvias torrenciales. Lo sucedido es natural. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Francisco Domínguez no sabe perder. Reventador. Cada vez tengo más claro que el senador Francisco Domínguez Servién basa su tan llevada y traída posibilidad de gobernar el estado en la percepción. Sí, desde mi punto de vista, el temor que algunos le tienen, no solamente dentro si no afuera del PAN, es porque le creen que -de facto, ¡ya!- será el sucesor de José Calzada Roviroso y que meterá a "la cárcel" a quien en el camino se la haya atravesado. En esa dinámica ha hecho su lista de los enemigos a los que correrá del estado. Así le ha funcionado a este hombre que tiene 20 años en el PAN, según dijo cuando pidió "una excepción" para votar por su candidato perdedor, Ernesto Cordero y que sin más méritos que haber llegado madurito al PAN y dirigir la Unión Ganadera, trepó a la diputación federal, alcaldía capitalina y Senado.

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

Traigo a cuento lo anterior, porque me dicen que intentó tronar la Sesión de Consejo panista del sábado, cuyo orden del día no contemplaba ningún tema relevante, salvo la instalación de dos comisiones: la de Vigilancia y la de Orden. Para que el encuentro no se realizara y así dejar en claro su fuerza, el senador ordenó a los suyos no asistir. Pero ¡oh sorpresa!: no le alcanzó, dejando al descubierto que carece del control. Me dicen que los afines a Ricardo Anaya cerraron filas en torno a la dirigencia estatal y la Sesión caminó sin mayores problemas. Tan es así que fueron electos Arturo Molina, Óscar Guzmán, Ana Florencia Maldonado, Raúl Jaime Pérez y Beatriz Aguilera para la Comisión de Orden, mientras que la de Vigilancia quedó integrada por Fernando Damián Ocegüera, Ricardo Martínez Rojas Rustrián, Estela López, Andrea Perea Vázquez y Gabriel Figueroa. Está claro que el riesgo de ruptura al interior del PAN es inminente si no intervienen factores –esos sí de peso– como Diego Fernández de Cevallos o Natalia Carrillo García. Y es que el lance del senador y su grupo ahonda las diferencias con el presidente estatal, José Báez, y escala a lo nacional, con Ricardo Anaya Cortés. El balón está en la cancha de Ricardo Anaya: ¿Quiere ir con un personaje tan volátil como el senador Domínguez a una interna?, ¿dejará atrás las declaraciones ambiguas sobre su futuro político como las de no renunciar a la Secretaría General pero no descartarse para la gubernatura de Querétaro? En estricto sentido, Ricardo no ha declinado y Pancho, en sus intentos de ubicarse como líder indiscutible del panismo en Querétaro, puede estar dinamitando su propia candidatura. Porque el senador dice que gana en un proceso interno abierto. Tengo mis dudas. Y en otro escenario, la designación sigue siendo un método válido, aunque poco apreciado, de definición de candidatos en el partido. Lo cierto es que acciones como las del sábado demeritan la supuesta fuerza del senador, amén que estas acciones no le gustan a los panistas. Algunos esperaban que estos choques desaparecieran una vez pasado el proceso interno, pero no fue así. A la luz de los resultados nacionales y capitalinos –donde ganó Madero– y la instalación del Consejo Estatal, Pancho demostró que no tiene el control del órgano partidista, no tiene el control del Comité Municipal y tampoco del Comité Estatal. De seguir el camino de la confrontación, con Ricardo operando desde la Secretaría General, el CEN podría designar candidato para 2015, aunque eso redujera las posibilidades de recuperar el estado. Ya se ha hecho no una, sino varias veces en otras entidades del país. Al tiempo. -OÍDO EN EL 1810- Tremendo caso. Que aunque en su demanda por daño moral en contra de la edecán, el senador Francisco Domínguez señaló a dos diarios, por la publicación del año pasado, referente a la queja ante la CNDH por su presunta relación con una menor de edad, sólo se requirió el testimonio de Plaza de Armas, El Periódico de Querétaro. Mmm. -¡PREEEEPAREN!- Gravedad. Hoy estará en la Universidad Tecnológica de San Juan del Río el ingeniero Félix E. Olvera Díaz, de la NASA, líder de mantenimiento y logística de la Estación Espacial colocada por EU, Europa, Japón y Rusia. Dará una conferencia al mediodía. Cabe señalar que el científico vivió sus primeros años en San Juan. Personaje. - ¡AAAPUNTEN!- Mal día. El diputado local del PAN, Alejandro Cano, asistió a la Colonia Villas del Sol –en donde reventó el Dren Cimatarío por las intensas lluvias– pero tuvo que retirarse luego de que vecinos comenzaron a abuchearlo cuando vieron el enorme logo panista en su camisa. Oportunismo electorero, pues. -¡FUEGO!- San Juan. A poco más de un año de las elecciones, Tania Ruiz y Gerardo Sánchez son los aspirantes más firmes del PRI a la presidencia del segundo municipio, mientras que por el PAN aparecen Guillermo Vega y Roberto Cabrera. ¿Cómo pintan las cosas? Mañana les cuento. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Obispos mexicanos, entre ellos el de Querétaro FAUSTINO ARMENDÁRIZ, comerán hoy en la Villa Ruffo de Roma, residencia del embajador de México ante la Santa Sede, MARIANO PALACIOS ALCOCER, justo en éste su cumpleaños 61 y en el marco de la Visita Ad Limina Apostolorum de los miembros del Episcopado al Papa Francisco. ¡Salud! Agua bendita en la fiestecita. (PA, 1)

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

BAJO RESERVA

DA LA CARA. El alcalde **Roberto Loyola Vera**, en compañía de miembros de su gabinete, supervisó las labores de limpieza posterior a que el dren Cimatarío reventara y provocara daños en viviendas. Como gobernante, escuchaba y daba instrucciones de acuerdo con las peticiones de las familias afectadas. El momento no fue el más agradable pero las voces de algunos colonos coincidían en dos temas: la importancia que la autoridad esté dando la cara ante la tragedia de perder su patrimonio y la segunda, el problema de infraestructura pluvial data de muchos años. Entonces es lógica la reflexión sobre quiénes, en las administraciones anteriores, dejaron de hacer su trabajo a favor de los colonos. **REGAÑADO.** Por cierto, durante el recorrido, quien quiso intervenir para atender denuncias y no le fue nada bien fue al joven diputado panista **Alejandro Cano**, quien al intentar dialogar con algunos vecinos fue increpado, y cuya constancia de reclamo tiene registrado EL UNIVERSAL, Querétaro. El asunto pudo haberse tornado peor, sin embargo el legislador argumentó en reiteradas ocasiones que sí ha acudido a la zona para escuchar peticiones y posteriormente gestionarlas. Los colonos lo desconocieron y continuaron los reclamos sobre una supuesta falta de interés por sus necesidades. **CONFESIONES.** Llamó la atención que estuviera presente un antiguo colaborador de los gobiernos panistas en la capital. Nos referimos a **Luis Vázquez Zepeda**, quien, nos dicen, ahora es cercano a la oficina del actual secretario de Obras Públicas, **Gerardo Vega**. En entrevista con EL UNIVERSAL, Luis Vázquez admitió que cuando estuvo al frente de dicha cartera en las administraciones azules de **Armando Rivera** y **Manuel González Valle**, les presentó a sus superiores un plan maestro para atender y prevenir contingencias en temporada pluvial en la capital, solo que le mandaron decir que en ese momento no existían recursos suficientes para ese tema. Sin duda, hoy se viven las consecuencias. **GIRA.** El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, **Tonatiuh Salinas Muñoz**, está en la ciudad de Washington, Estados Unidos, donde se reúne con diferentes especialistas sobre política en América Latina. El priísta fue, como secretario de Desarrollo Sustentable, como uno de los principales hombres que exponen en el extranjero la experiencia económica del estado de Querétaro así como su crecimiento. Ese papel no ha desaparecido, pues Salinas Muñoz fue invitado al foro "Mexico's Moment: What to Expect from the Reforms", organizado por el Centro para el Desarrollo Democrático en las Américas (CDDA, por sus siglas en inglés). **SIN ACUERDOS.** El Congreso de Querétaro continúa dividido por la controvertida Ley de Seguridad Ciudadana. Entre los detalles que están a discusión se encuentra la edad de retiro de los policías. La actual iniciativa de Ley propone que la jubilación de los elementos de las corporaciones policiacas sea a los 25 años de servicio, y no a los 28 como actualmente se indica. De acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva, **Braulio Guerra Urbiola**, este cambio, en apariencia insignificante, prevé un movimiento en el presupuesto anual que debe ser analizado y votado con calma. Los diputados discuten éste y otros aspectos, por lo que se prevé los acuerdos tarden más de lo planeado. (EUQ, 2)

DESTINO SIN DESTINO

Por José Luis Báez Guerrero

El 20 de enero de 1981, Ronald Reagan declaró: "No creo en un destino que caerá sobre nosotros, hagamos lo que hagamos. Creo en un destino que caerá sobre nosotros, sino hacemos nada", aunque esta sentencia fue promulgada muchos años después de la fundación del PAN, es claro que los fundadores la entendieron, asumieron y heredaron. Doce años de gobiernos panistas fueron un corto tiempo para romper con el rutinario camino del destino del país al que fuimos empujados por la falta de visión y de acción por los mal llamados gobiernos revolucionarios. Hoy, una vez más, Acción Nacional toma de frente el destino de nuestra nación y a través de una minoría creativa aprueba las reformas estructurales que hoy debate con argumentos, y desde su propia filosofía, las leyes secundarias.

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

Si el Presidente de la República no logra avanzar en inteligencia política, habrá de conformarse con que el Congreso de la Unión saque adelante toda reforma, pero seguirá caminando la política como guía del destino en manos del PRI, que cambió para ser igual. Seguirá encerrada en el baúl del olvido la ética, que resultaría ser el faro que ilumine el sendero de la política. En la ética y en la responsabilidad ciudadana, Acción Nacional sembró sus esperanzas para darle forma a un destino incierto que iniciara con Calles y que hoy se tambalea con Peña Nieto; políticas sin principios llevarán al país, una vez más, al desequilibrio económico, a la ingobernabilidad política y a la desconfianza ciudadana. Nuestros legisladores no pueden operar milagros aun cuando salgan a la brevedad posible las leyes secundarias. Son los principios y los valores los que deben conducir a la política y los que deben prevalecer en cada acción de los políticos. Políticas sin principios es uno de los pecados sociales de los que hacía referencia Mahatma Gandhi; y aún más, la política deja de ser política cuando no tiene principios que la sostengan, ni valores que la orienten. Observamos con profunda tristeza y gran preocupación que las políticas públicas no van encaminadas a la centralidad de la persona, ni al desarrollo comunitario, sino a la supervivencia política de un gobierno que no sabe a dónde va, porque no sabe para qué llegó. No puede, ni debe el Ejecutivo federal apostarle todo a la conclusión de las reformas estructurales, pues la estructura de la patria no son los poderes, ni las instituciones, la estructura fundamental de nuestra nación es cada mexicano en la integralidad de su persona. O desde el poder se voltea a ver a la persona con mecanismos éticos y políticos, o el destino de las estructuras orgánicas será el fracaso rotundo. Nada por encima de la persona, nada por encima de los principios, nada por encima del alma fundacional de la nación mexicana. (EUQ, 11)

LA MEDALLA EZEQUIEL MARTÍNEZ, UN GALIMATÍAS

Por Víctor López Jaramillo

¡Qué país!, con esa exclamación, el periodista Ezequiel Martínez Ángeles remataba una información que evidenciaba las contradicciones de la vida política. ¡Qué diputados!, lamentamos hoy al ver el desorden que predomina en la organización de la medalla en honor al propio Ezequiel Martínez, quien murió el 28 de junio de 2009. Desde su creación hasta la presente edición, el reconocimiento ha estado lleno de detalles que evidencian su desorganización, sobre todo en esta edición reciente. En septiembre de 2009, la Legislatura 55 instituyó la medalla que lleva el nombre del periodista fallecido. En el artículo primero del decreto simplemente dice que se crea para “reconocer a los ciudadanos queretanos que, en uso de la libertad de expresión, se distinguen en su ejercicio profesional como periodistas”. No menciona requisitos básicos ni lineamientos generales, simplemente que los postulados se distinguen. En cambio, el artículo segundo, es abundante en detalles del reconocimiento: “estará conformada por un diploma alusivo, autorizado con las firmas de los integrantes de la Mesa Directiva y por una medalla de oro pendiente de una cinta de seda color vino, de 650 milímetros de largo y 20 milímetros de ancho, para fijarse al cuello. La medalla será de oro de 14 quilates, midiendo 50 milímetros de diámetro y 04 milímetros de grosor...” Los diputados dieron énfasis a la forma sobre el fondo. Otro detalle: pese a haber sido creada en 2009, la primera medalla es entregada dos años después. En la entrega de esa primera edición, la polémica se hizo presente. A pesar de ser una medalla en reconocimiento a la Libertad de Expresión, los diputados no dejaban que la primer galardonada, Mariana Chávez Castañeda, dirigiera unas palabras desde la tribuna parlamentaria. Finalmente, ante la evidencia de su contradicción, cedieron y Chávez Castañeda pronunció su discurso. La ganadora de la segunda edición fue Malena Hernández. En abril de 2013, Los diputados de la Comisión de Participación Ciudadana reformaron el decreto para integrar como jurado a las periodistas galardonadas hasta entonces y a cinco académicos de escuelas de Comunicación o Periodismo, pero no lo publicaron de inmediato en el periódico oficial. Aunque en el primer artículo transitorio indicaba que entraría en vigor de manera inmediata, en el segundo transitorio ordena su publicación en el periódico oficial, y no sucede.

Síntesis de información local



MARTES 27 DE MAYO DE 2014

Ese jurado es integrado por Carlos Alberto Rode Villa (UAQ), Paris Gómez Vázquez (ITESM-Qro), Dhin Vela Berisbain (UVM), Lluvia Beltrán Vega (Liceo) y Nayely Fernández Ruiz (quien no se presentó); así como por las periodistas galardonadas, Magdalena Hernández Jiménez y Mariana Chávez Castañeda. Cuando el jurado deliberó, se percató que el decreto reformado no estaba publicado en el periódico oficial, con lo que se interpreta que no había entrado en vigor porque no se cumplen con las formalidades del proceso legislativo y que el jurado podría no tener facultades legales para deliberar y la mención honorífica no tendría un respaldo jurídico correspondiente. Ante la observación, el diputado Marco Antonio León Hernández se molestó y reclamó a las galardonadas que el artículo transitorio de la reforma de decreto dice que entrará en vigor de inmediato. Sin embargo, cabe aclarar que ese punto de entrar en vigor de inmediato sólo aplica cuando son modificaciones a la ley orgánica del Poder Legislativo, no así para cualquier otro dictamen aprobado por diputados. Aun así, Marco Antonio León le indica a Malena Hernández que el proceso es tan válido y legal como es el reconocimiento que ella recibió. Posterior a esa observación —de la que públicamente no reconocieron su “error” u “omisión”— la reforma es publicada en el periódico oficial. Y este año, la desorganización se hizo patente. Primero, hubo una falta de difusión por parte de la Comisión de Participación Ciudadana de la Legislatura. ¿El resultado? Un escaso número de postulados. Mientras el año anterior hubo 17 candidatos, cuyo ganador fue Demian Chávez, en esta ocasión apenas fueron presentados tres aspirantes. A eso hay que sumarle que, ante la falta de candidatos, horas antes de que se cerrara la convocatoria, personal de comunicación que asesora al diputado Diego Foyo pedía a sus contactos en Facebook que postularán a periodistas para la medalla. Cabe destacar que originalmente la Universidad Autónoma de Querétaro no era parte del jurado, pese que nuestra Alma Mater tiene una licenciatura cuya especialidad es precisamente la enseñanza del Periodismo y que de ella egresa al menos 70% de la plantilla laboral de los medios locales. Finalmente, los diputados rectificaron y prometieron que la UAQ será miembro permanente del jurado calificador. Para rematar: los candidatos a recibir la mención honorífica son solamente comunicadores de las televisoras, como Ciro Gómez Leyva, Joaquín López-Dóriga, Adela Micha y Javier Alatorre, lo cual muestra la falta de pluralidad en la convocatoria y que se privilegia, la presencia televisiva sobre todas las expresiones periodísticas. Evidentemente, la Comisión de Participación Ciudadana de la Legislatura no le ha dado la seriedad necesaria al este reconocimiento a la labor periodística. Es su oportunidad para replantear el galardón y que gane prestigio año con año. Esto, además de revivir el premio a los mejores trabajos periodísticos del estado. Está en manos de los diputados enmendar el galimatías que han creado. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

Síntesis de información local

MARTES 27 DE MAYO DE 2014



**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**

Inaugura IEQ 2º ciclo "Rumbo al 2015, las mujeres ocupadas"

Destacan importancia de mayor capacitación

Noticias

Con la Reforma constitucional en materia política-electoral, México avanza en la conformación de un sistema electivo que otorga certidumbre a su electorado y reconoce que para construir una democracia sustantiva e incluyente es necesaria la participación de hombres y mujeres, manifestó la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), María Esperanza Vega Mendoza.

Lo anterior, al inaugurar el Segundo Ciclo de Conferencias "Rumbo al 2015, las mujeres ocupadas", actividad organizada por el Frente Político Estatal de Mujeres y el instituto electoral

local.

Josefina Meza Espinosa, presidenta del frente político, expresó la necesidad de realizar acciones tendientes a profesionalizar y dignificar la participación política de las mujeres en nuestro estado. Dijo que espera la reforma electoral local que obligue a los partidos a registrar igual número de candidatas y candidatos.

En su oportunidad, la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Sol Kuri, señaló que se ha logrado mucho en las normas electorales, sin embargo, apuntó "debemos estar unidas en el tema de la capacitación" y "cada esfuerzo es una suma".

En el primer día de actividades, y con la asistencia de muje-



SEGUNDO Ciclo de Conferencias "Rumbo al 2015, las mujeres ocupadas".

res interesadas en participar en política, se llevó a cabo el taller "Diagnóstico FODA con perspectiva de género para mujeres candidatas de los partidos políticos y la sociedad civil", impartido por Verónica Valdivia Alfaro,

Directora General de Carpe Diem.

El ciclo de conferencias tendrá lugar a partir de hoy, además del 6 y 23 de junio; 1, 16, 25 de julio; 1, 8 y 15 de agosto del presente año, en las instalaciones del IEQ.

Arman mujeres un frente político para ser candidatas

► Participan 58 en ciclo de conferencias

por **Aimée Pacheco**

Ayer fue inaugurado el “Segundo Ciclo de Conferencias Rumbo al 2015 Las Mujeres Ocupadas”, organizado por el Frente Político Nacional de Mujeres A.C. con apoyo del Instituto Electoral de Querétaro; a través del cual se pretende acercar a las 58 participantes, herramientas y conocimientos para convertirse en candidatas ganadoras.

Josefina Meza Espinoza, presidenta del Frente Político Nacional de Mujeres A.C. en el estado de Querétaro, dijo que esta asociación civil congrega a mujeres de todos los partidos políticos y la intención que se apropien de conocimientos.

El ciclo inició con la temática de la apropiación de la conciencia donde tuvieron oportunidad de conocer temas sobre la ciudadanía, sus derechos, obligaciones y el ejercicio pleno de la misma, y que

tuvieran la oportunidad de observar los feminismos y los avances y logros que han tenido.

“Queremos que al concluir este ciclo tengan no solamente las herramientas necesarias para ser candidatas, sino para que sean representantes populares mujeres, muy dignas representantes de los intereses de las mujeres y de la sociedad en general”.

La conferencia impartida ayer fue sobre el diagnóstico FODA con perspectiva de género, para diagnosticar de otra manera las necesidades de la sociedad, “con este diagnóstico, la consultoría les va a permitir a quienes hoy se inscribieron mediante un seguimiento, diseñar una estrategia, ya que analicé cuáles son mis fortalezas, mis oportunidades, mis debilidades y mis amenazas, cómo convertirme en una candidata que gane, cuando ya esté representando a mi partido o a la sociedad.

Van por un cargo en las elecciones de 2015

Frente capacita a candidatas

Son ciudadanas y aspirantes de diferentes partidos políticos

Norma Ayala

El Frente Político Estatal de Mujeres inició en la sede del Instituto Electoral de Querétaro su segundo ciclo de conferencias denominado "Rumbo al 2015, mujeres ocupadas", el cual durante nueve sesiones preparará a mujeres de diferentes partidos políticos y ciudadanas que quieran ser candidatas a un puesto de elección en el 2015.

De acuerdo con la presidenta estatal del Frente, Josefina Meza Espinoza, un primer ciclo de conferencias se desarrolló en el 2013; sin embargo, derivado del momento coyuntural en el que actualmente se encuentran

“

Ser gobernadora en Querétaro es un límite que debemos de romper, vamos a creer que sí se puede”

Josefina Meza Espinoza, presidenta estatal del Frente

las mujeres en el país, se decidió realizar un segundo ciclo de capacitaciones.

Aseveró que en estos próximos procesos electorales, las mujeres tendrán la oportunidad de postularse para cargos de elección y la responsabilidad de llevar con carácter sus candidaturas.

“Debemos de tomar el reto con mucho profesionalismo, con seriedad, entendiendo que el electorado espera muchísimo más de nosotras como mujeres que lo que se ha esperado durante tantos siglos de gobierno, en donde los hombres han tomado las decisiones”, aseveró.

En este sentido, explicó que el segundo ciclo de conferencias dará la oportunidad a estas mujeres interesadas en participar en la política y ser candidatas, a adquirir en nueve sesiones conocimientos que les ayudarán a llegar a una contienda constitucional y enfrentarse con sus adversarios.

“Para que puedan ir avanzando en la apropiación del conocimiento y puedan ganar una contienda constitucional con muchísimo más conocimiento”, explicó.

Meza Espinoza refirió que estas nueve conferencias se-

rán distribuidas en los próximos meses. Es decir, se impartirán dos por mes. Participarán alrededor de 50 mujeres, algunas de ellas con afiliación partidistas y otras de la sociedad civil.

Algunos de los temas que se abordarán son: el diagnóstico para competir en una candidatura, oportunidades, pros y contras, así como las fortalezas con las que cuen-

tan las mujeres, estrategias a desarrollar para ser una candidata triunfadora, así como cursos de oratoria y cómo elaborar políticas públicas.

A decir de la presidenta del Frente de Mujeres, uno de los obstáculos que ha impedido a las mujeres ocupar espacios de poder es el tener que desempeñar otros roles, como el de madres, amas de casas y trabajadoras.

“Debemos de romper con eso de que los feminismos se han definido como los techos de cristal, hasta donde hemos llegado las mujeres, ya que que ser gobernadora en Querétaro es un techo de cristal, un límite que nos han puesto y que debemos de romper, vamos a creer que sí se puede y que es un espacio que ya está abierto, con igualdad”, aseguró.



ESPECIAL

Selección de PRE LOCAL 2014

JORNADA. Este segundo ciclo será de nueve sesiones y participarán alrededor de 50 postulantes

Coordinación de Información y Medios



Especial

Inaugura IEQ conferencias 'rosas'

La secretaria ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), María Esperanza Vega Mendoza, inauguró el segundo ciclo de conferencias "Rumbo al 2015, las mujeres ocupadas" ante la presencia del presidente de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, y de la senadora, Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; en una actividad organizada por el Frente Político Estatal de Mujeres y el instituto electoral local. (Redacción)

■ MAGDIEL HERNÁNDEZ PIDE RESPETO A LA CONSTITUCIÓN

Urge definir reglas para 2015

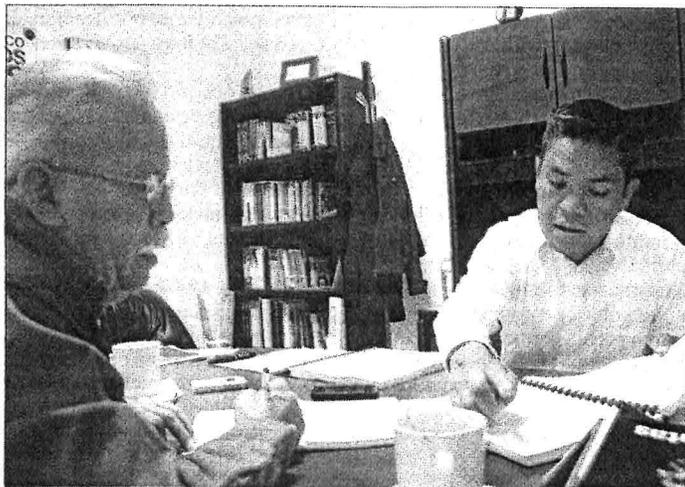


FOTO: YUNUEN AVILES

De no haber acuerdos en materia político electoral, podría presentarse una inestabilidad jurídica, advirtió el consejero del IEQ

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

"Antes que pase más tiempo, el Poder Legislativo del estado debe aprobar la reforma legal que establezca cuándo empezará el proceso electoral local, de modo que sepamos si es en octubre de este año o en enero del siguiente", afirmó el consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero; aunque la fecha límite para hacerlo es el 30 del próximo mes.

Hernández Tinajero dijo que urge que los legisladores alcancen un acuerdo respecto de cómo interpretarán la Constitución Política en materia político electoral pues, desde su punto de vista, "los diputados no están atendiendo en estricto sentido la Constitución".

Advirtió que cuando no es respetada la ley fundamental hay riesgos de inestabilidad jurídica: "Debemos voltear a lo que dice la Constitución y la ley; tenemos que ponernos de acuerdo en cómo vamos a interpretar la Constitución".

La precisión a la que urge el también ex secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ es porque no solamente el tiempo apremia, sino también porque deben quedar clarificados varios

aspectos. Por ejemplo, qué deberá hacerse con el estudio técnico de redistribución que el IEQ mandó a hacer hace año y medio.

"Poco se ha estimado la materia electoral; se cree que las funciones del caso se remiten a las urnas y las mamparas", dijo Hernández Tinajero.

Afirmó que sea cual fuere la decisión de los legisladores, "deben tomar en cuenta que el primer eslabón para la estabilidad social que hoy goza Querétaro son las instituciones y las normas electorales y hay que construirlas con absoluta responsabilidad. Un país que no respeta su Constitución ni sus leyes, está en grave riesgo".

Y a poco más de treinta días de que sea difundida la reglamentación local de la reforma electoral, el Instituto Electoral de Querétaro continúa trabajando con normalidad pues, lo ha expresado la presidenta del Consejo General del organismo ciudadano, Yolanda Elías Calles Cantú, la responsabilidad de los consejeros electorales es propiciar que el cambio de la naturaleza jurídica del propio IEQ sea bajo la certeza de que las próximas elecciones transcurrirán sin ninguna alteración.

Van mujeres por las regidurías y hasta por la gubernatura

Mujeres de distintos partidos políticos y de organizaciones civiles decidieron defender sus derechos políticos a partir de las elecciones siguientes. "No sólo queremos ser candidatas, queremos ser regidoras, diputadas locales, presidentas municipales, diputadas federales y hasta gobernadora", afirmó la presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres, Josefina Meza Espinosa.

Lo interesante del grupo de participantes es que ellas no solamente pertenecen a la sociedad civil sino también a varios partidos políticos, y a pesar de las discrepancias ideológicas coinciden en que éste es el momento de luchar por ejercer como propietarias.

En el Salón de Sesiones del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el organismo celebró su segundo ciclo de conferencias, en el cual Meza Espinosa se refirió de modo indirecto al pasado, cuando ellas figuraban solamente como candidatas, pues eran sólo unas cuantas las que ejercían cargos de elección popular. De ahí que haya afirmado que "no sólo queremos ser candidatas".

En la apertura de este ciclo, la directora del Instituto Municipal de la Mujer, María Kuri, dijo que "también tenemos que tenderle la mano al concepto de las nuevas masculinidades".

"Las nuevas masculinidades también han abierto este panorama de oportunidades igualitarias para las mujeres en el campo de la política", dijo al comentar que cada esfuerzo es una suma "y no hay ningún esfuerzo pequeño".

"La igualdad debe ser la garantía de que la mujer debe ser votada", expresó por su parte la secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEQ, Esperanza Vega, al inaugurar los trabajos en los que participa un auditorio de medio centenar de mujeres. JORGE VARGAS SÁNCHEZ



SETEFOTO

Se busca otorgar certidumbre al electorado

Muy ocupadas

Realiza el IEQ el Segundo Ciclo de Conferencias
"Rumbo al 2015, las mujeres ocupadas"

Con la Reforma constitucional en materia política-electoral, México avanza en la conformación de un sistema electivo que otorga certidumbre a su electorado y reconoce que para construir una democracia sustantiva e incluyente es necesaria la participación de hombres y mujeres, manifestó la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), María Esperanza Vega Mendoza.

Lo anterior, al inaugurar el

Segundo Ciclo de Conferencias "Rumbo al 2015, las mujeres ocupadas", ante la presencia del Presidente de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, y de la Senadora Sonia Rocha Acosta del Partido Acción Nacional; actividad organizada por el Frente Político Estatal de Mujeres y el instituto electoral local.

Josefina Meza Espinosa, presidenta del frente político, expresó la necesidad de realizar

acciones tendientes a profesionalizar y dignificar la participación política de las mujeres en nuestro estado. Dijo que espera la reforma electoral local que obligue a los partidos a registrar igual número de candidatas y candidatos.

En su oportunidad, la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Sol Kuri, señaló que se ha logrado mucho en las normas electorales.

Sin embargo, la funcionaria apuntó "debemos estar unidas en el tema de la capacitación" y "cada esfuerzo es una suma".

HÉCTOR AYALA

ESPECIAL



Mujeres ocupadas

» Con la Reforma Política-Electoral, México avanza en la conformación de un sistema electivo que otorga certidumbre a su electorado y reconoce la participación de hombres y mujeres, destacó la secretaria ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), María Esperanza Vega Mendoza, en el marco del ciclo de conferencias "Rumbo al 2015, las mujeres ocupadas".

Comicios en el estado

"No debe aplicarse reforma electoral"

La ley es clara, si inicia el proceso en 2014 no va, dice consejero del IEQ

Norma Ayala

De acuerdo con el consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero, la reforma electoral no debería aplicarse en el estado para el proceso electoral de 2015, ya que daría ilegalidad a los comicios, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 constitucional y el 9 transitorio de la Ley General de Procedimientos Electorales.

Lo anterior, lo expresó el consejero tras la homologación que realiza la legislatura local de la Constitu-

ción local con la federal, dando como resultado que las elecciones de 2015 estén regidas por el Instituto Nacional de Elecciones (INE).

Recordó que de acuerdo al Artículo 9 transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada el 23 de mayo, los procesos se adelantarán a septiembre; mientras que el 4 transitorio de la Constitución establece que en los estados en donde haya proceso electoral en 2014, no deberá aplicarse la reforma.

"Si el proceso electoral se adelanta a septiembre u octubre, entonces la reforma no debería aplicarse. Sin



RIESGO. El consejero Magdiel Hernández indicó que si la legislatura local no se ajusta a la ley, las elecciones podrían no realizarse en buen término

embargo, se está aceptando e implementando. No sé cuáles sean los criterios de interpretación que se utilicen... La reforma, por tratarse de la Constitución, debe implementarse y debe interpretarse con absoluta responsabilidad, porque tanto fracción parlamentaria del PRI como del PAN tenían claro que si se adelantaba el inicio del proceso electoral, no aplicaba la reforma", dijo.

Si la legislatura local no se ajusta a lo que establece la ley, añadió, se corre el riesgo de que el proceso electoral de 2015, en el que se renueva el ejecutivo, municipios y la cámara, no se realice en buen término.

El Artículo 4 transitorio de la Constitución Política, en su último párrafo, dice: "Las reformas a las

De acuerdo al Artículo 4 constitucional y el 9 transitorio de Ley General de Procedimientos Electorales, la reforma no aplica

que se refieren el primer párrafo del presente transitorio, respecto de entidades federativas que tengan procesos electorales en 2014, entrarán en vigor una vez que hayan concluido dichos procesos".

Mientras que el 9 transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dice: "Por única ocasión los procesos electorales ordinarios federales y locales, correspondientes a las elecciones que tendrán lugar el primer domingo de junio de 2015, iniciarán en la primera semana de octubre de 2014".

Con base en estos artículos, el consejero puntualizó que lo establecido en éstos es muy claro, es decir, si inician los procesos en 2014 no debe aplicarse una reforma electoral.

» De acuerdo a los cambios realizados a nivel nacional en las leyes electorales, los órganos locales calificarán la elección 2015 si el proceso comienza en 2014, aunque la decisión recaerá en los consejeros federales

Sigue en discusión la permanencia del IEQ

Ulises Villar

LEV

Debido a que el proceso electoral queretano se declarará abierto en octubre de 2014, queda la posibilidad de que el Instituto Nacional Electoral no renueve a los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro y estos sean quienes califiquen y vigilen los próximos comicios estatales.

El consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero, consideró que la Constitución de México establece, en su última reforma, que los órganos electorales locales llevarán a cabo las elecciones de 2015, si los procesos electorales dan inicio en 2014.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo cuarto transitorio se refiere a que será el recién creado Instituto Nacional Electoral el que decida si se renuevan o no los actuales consejeros electorales queretanos, ya que este ordenamiento prevé que, en las "entidades federativas

que tengan procesos electorales en 2014, entrarán en vigor una vez que hayan concluido dichos procesos".

Renovación abierta a interpretación: Braulio

El presidente de la mesa directiva del congreso queretano, Braulio Guerra Urbiola, explicó que dependerá del Instituto Electoral Nacional emitir o no la convocatoria para renovar a los siete consejeros que conforman el Instituto Electoral de Querétaro.

"Depende del INE: si el INE abre convocatoria para elegir a los nuevos consejeros en el momento en que sean electos los nuevos consejeros dejan de ser consejeros actuales, pero depende de los que el INE interprete y si se abre este año la convocatoria, ya que el proceso electoral comenzará la primera semana de octubre y ése es el límite: si no hay convocatoria nacional, se van a quedar", explicó el representante del Poder Legislativo queretano.

» PÁG. 5

Evitaría el IEQ la desaparición

» De acuerdo a los cambios realizados en la reforma político electoral, los órganos locales calificarán la elección 2015, siempre y cuando el INE lo autorice

Ulises Villar

ELABORACIONES

El consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero, consideró que la Constitución de México establece, en su última reforma, que los órganos electorales locales llevarán a cabo las elecciones de 2015, si los procesos electorales dan inicio en 2014.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo cuarto transitorio, se refiere será el recién creado Instituto Nacional Electoral sea el que decida si se renuevan o no los consejeros electorales queretanos ya que este ordenamiento prevé que en las "entidades federativas que tengan procesos electorales en 2014, entrarán en vigor una vez que hayan concluido dichos procesos".

En este sentido, el consejero electoral de Querétaro aseguró que esta reforma a la Constitución Federal se estableció el 10

de febrero del 2014, por lo que actualmente tienen vigencia.

Renovación abierta

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso queretano, Braulio Guerra Urbiola, explicó que dependerá del Instituto Electoral Nacional (INE) emitir o no la convocatoria para renovar a los siete consejeros estatales.

"Depende del INE: si el INE abre convocatoria para elegir a los nuevos consejeros, en el momento en que sean electos los nuevos consejeros dejan de ser consejeros los actuales, pero depende de los que el INE in-

terprete y si se abre este año la convocatoria ya que el proceso electoral comenzará la primera semana de octubre y ése es el límite: si no hay convocatoria nacional, se van a quedar", explicó el representante del Poder Legislativo queretano.

El legislador queretano recordó que a inicios de 2014, él pugnó por adelantar el proceso electoral queretano a septiembre para garantizar la permanencia de los Consejeros del IEQ y así dar certeza a los juzgadores de la elección hasta la definición de los próximos comicios, pero sus compañeros legisladores no lo creyeron necesario.

ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO

Las adiciones, reformas y derogaciones que se hacen

a los artículos 35; 41; 54; 55; 99; 105 fracción II inciso f); 110 y 111 por lo que hace a la denominación del Instituto Nacional Electoral, y 116, fracción IV, de esta Constitución, entrarán en vigor en la misma fecha en que lo hagan las normas a que se refiere el Transitorio Segundo anterior, sin perjuicio de lo previsto en el transitorio Quinto siguiente.

La adición del cuarto párrafo a la base I del artículo 41 de esta Constitución, relativa al porcentaje de votación necesaria para que los partidos políticos conserven su registro, entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente decreto.

Las reformas a que se refiere el primer párrafo del presente transitorio, respecto de entidades federativas que tengan procesos electorales en 2014, entrarán en vigor una vez que hayan concluido dichos procesos.



Los siete consejeros que actualmente conforman el IEQ buscan una oportunidad para permanecer en sus cargos. /Foto: Archivo